

Loja, 04 de septiembre del 2017

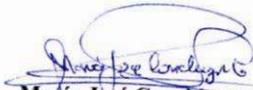
Señores:

SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS LOJA
Ciudad

María José Canchingre Espinoza, Gerente General y como tal representante legal de la Compañía de Responsabilidad Limitada **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.**, ecuatoriana, casada, mayor de edad, comerciante, domiciliada en la ciudad de Loja, ante Usted comedidamente comparezco y digo:

Adjunto al presente, dígnese encontrar la escritura pública de Cesión de Participaciones realizada por la compareciente y su esposo el señor Marlon Tandazo Arias en favor de la señora **Rosa Amelia Guerrero**, elevada a escritura pública en la Notaría Séptima del cantón Loja ante el Notario Séptimo Dr. Pablo Fernando Punín Castillo, de fecha veintinueve de agosto del año dos mil diecisiete e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja con fecha treinta y uno de agosto del dos mil diecisiete, escritura pública que pongo a su consideración para su respectivo registro y actualización.

Atentamente,



María José Canchingre Espinoza, Gerente General
Compañía PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.



Factura: 004-002-000027975



20171101007P02000

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171101007P02000					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE AGOSTO DEL 2017, (15:50)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CANCHINGRE ESPINOZA MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103853808	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TANDAZO ARIAS MARLON FRANK	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102849617	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUERRERO ROSA AMELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100568649	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD CIA. LTDA.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		44.00					

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA



1 **MARLON FRANK TANDAZO ARIAS**, ecuatoriano, mayor de edad, casado,
2 comerciante, domiciliado en la ciudad de Loja, capaces para celebrar este tipo de
3 actos a quien en adelante para los efectos de este instrumento se denominarán **LOS**
4 **CEDENTES**; y por otro lado comparece la señora **ROSA AMELIA GUERRERO**,
5 soltera, ecuatoriana, mayor de edad, comerciante, domiciliada en la ciudad de Loja,
6 capaz para celebrar este tipo de actos, a quien se le denominará en adelante para los
7 efectos de este instrumento simplemente **CESIONARIA**.- **SEGUNDA:**
8 **Antecedentes.- a)** Mediante escritura pública de fecha once de septiembre de dos
9 mil catorce, celebrada ante el Notario Séptimo del cantón Loja, Dr. Pablo Fernando
10 Punín Castillo, Notario Séptimo de la Notaría Séptima del Cantón Loja, se constituyó
11 la Compañía de Responsabilidad Limitada **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD**
12 **Cía. Ltda.**, con un capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de
13 América, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja, de fecha 30 de septiembre
14 del 2014; **b)** La socia señora **María José Canchingre Espinoza** posee **CUARENTA**
15 **Y CUATRO PARTICIPACIONES** del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos
16 de América, cada una, en la Compañía de Responsabilidad Limitada **PRODUCTOS**
17 **ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.**, y es su voluntad retirarse de la Compañía,
18 para lo cual solicitó a los socios que conforman la Junta General de Socios de la pre
19 nombrada compañía la autorización para proceder a la cesión de las participaciones;
20 y, **c)** En sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de
21 Responsabilidad Limitada **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.**,
22 celebrada con el carácter de universal, el día veintiocho de agosto de dos mil
23 diecisiete, los socios de la pre nombrada Compañía, autorizaron a la compareciente
24 señora **María José Canchingre Espinoza**, la cesión de las cuarenta y cuatro
25 participaciones a la nueva socia **Rosa Amelia Guerrero**. Se agrega copia del acta
26 como documento habilitante.- **TERCERA: Cesión de Participaciones.-** Mediante el
27 presente instrumento público, **LOS CEDENTES** la señora **María José Canchingre**
28 **Espinoza** y su cónyuge el señor **Marlon Frank Tandazo Arias** de manera libre y
29 voluntaria, sin presión de ninguna naturaleza, debidamente autorizados, tiene a bien
30 ceder en forma irrevocable sus **CUARENTA Y CUATRO PARTICIPACIONES**
31 acumulativas, indivisibles, valoradas en un dólar de los Estados Unidos de América
32 cada una, que poseen en la Compañía de Responsabilidad Limitada **PRODUCTOS**
33 **ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.**, a favor de la **CESIONARIA**, **Rosa Amelia**
34 **Guerrero**.- **CUARTA: VALOR DE PARTICIPACIONES:** El precio por el cual se
35 ceden las participaciones materia de este contrato es el correspondiente a su valor



1 nominal es decir, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, como
 2 resultado de lo cual da un valor de **CUARENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS**
 3 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, que la señora **María José Canchingre Espinoza**
 4 y su cónyuge el señor **Marlon Frank Tandazo Arias** declaran que los han recibido
 5 de manos de la señora **Rosa Amelia Guerrero**, en dinero en efectivo a su entera y
 6 plena satisfacción, sin tener que reclamar en el futuro ningún valor adicional derivado
 7 del precio.- **QUINTA: SANEAMIENTO: LOS CEDENTES** declaran que ceden estas
 8 participaciones, libres de gravamen alguno, obligándose en caso contrario al
 9 saneamiento de Ley.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN: LOS CEDENTES**, autorizan en
 10 forma expresa a **LA CESIONARIA** para que con la presente cesión de
 11 participaciones, haga uso y goce de este derecho ante la Compañía de
 12 Responsabilidad Limitada **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.**
 13 **SEPTIMA: ACEPTACION: LA CESIONARIA**, declara que acepta la cesión de
 14 participaciones que se realizan en su favor.- **OCTAVA: MARGINACIONES:** Para los
 15 fines de ley se deberá anotar la cesión de participaciones que antecede en el libro de
 16 participaciones de la Compañía, en la matriz de la Escritura de Constitución de la
 17 misma y en el Registro Mercantil del cantón Loja.- Hasta aquí la presente minuta,
 18 Usted Señor Notario se dignará agregar las cláusulas de estilo para la plena validez
 19 de la misma.- Atentamente.- firma) Ilegible.- ABOGADO Richard Núñez Abarca MAT.
 20 11-2012-144 CJ.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública y en la
 21 cual los comparecientes lo aceptan en su totalidad.- Formalizado el presente
 22 instrumento público, yo el Notario lo leí íntegramente a los otorgantes, quienes
 23 ratificándose en lo expuesto lo suscriben en unidad de acto conmigo el Notario que
 24 DOY FE.-

25
 26
 27 

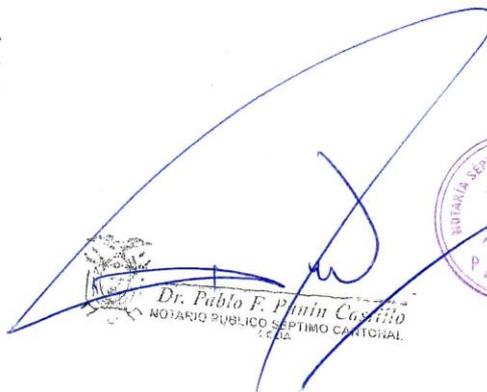
28 Sra. **MARIA JOSE CANCHINGRE ESPINOZA**
 29 C.C. **1103853808**

30
 31 

32 Sr. **MARLON FRANK TANDAZO ARIAS**
 33 C.C. **1102849647**

34
 35 

Sra. **ROSA AMELIA GUERRERO**
 C.C. **1100568649**

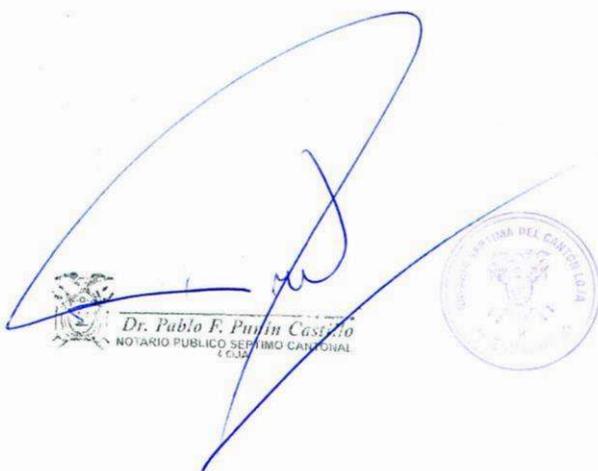


Dr. **Pablo F. Pinín Castillo**
 NOTARIO PUBLICO SÉPTIMO CANTONAL
 C.C. 1100568649



Dr. Pablo Fernando Punín Castillo, Notario Séptimo del Cantón Loja.- DOY FE.- Que con fecha de hoy, marginé en la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.**, la cesión de participaciones que antecede entre los señores **MARÍA JOSÉ CANCHINGRE ESPINOZA Y MARLON FRANK TANDAZO ARIAS**, han cedido cuarenta y cuatro participaciones a favor de la señorita **ROSA AMELIA GUERRERO.-**

Loja, 05 de Septiembre de 2017.-



 **Dr. Pablo F. Punín Castillo**
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO CANTÓN
LOJA

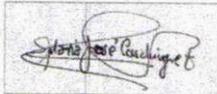




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1103853808

Nombres del ciudadano: CANCHINGRE ESPINOZA MARIA JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ANALISTA DE SISTEMAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TANDAZO ARIAS MARLON FRANK

Fecha de Matrimonio: 10 DE JULIO DE 1998

Nombres del padre: CANCHINGRE CAGUA LUIS ARCENIO

Nombres de la madre: ESPINOZA GUERRERO CRISTINA DE JESUS

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: JAIRO JORGE GUILLEN CELI - LOJA-LOJA-NT 7 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 170-049-46189



170-049-46189

Ing. Jorge Troya Fierles

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ANALISTA DE SISTEMAS V33607222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CANCHINORE CAGUA LUIS ARCEÑO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ESPINOZA GUERRERO CRISTINA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN LOJA 2012-10-11

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-10-11

[Signature]

MINISTERIO DEL INTERIOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 110385380-8

APELLIDOS Y NOMBRES CANCHINGRE ESPINOZA MARIA JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO LOJA SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1991-06-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

MARLON FRANK TANDAZO ARIAS

[Photo]

[Barcode]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

008 008 - 258 1103853808

AVICARD DULCERO CÉDULA

CANCHINGRE ESPINOZA MARIA JOSE APELLIDOS Y NOMBRES

[Photo]

LOJA PROVINCIA DESCRIPCIÓN

LOJA CANTÓN ZONA

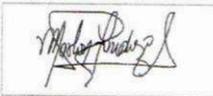
SAN SEBASTIAN PARROQUIA

[Barcode]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102849617

Nombres del ciudadano: TANDAZO ARIAS MARLON FRANK

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PALTAS/CATACOCCHA

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CANCHINGRE ESPINOZA MARIA JOSE

Fecha de Matrimonio: 10 DE JULIO DE 1998

Nombres del padre: TANDAZO ERAS MEDARDO

Nombres de la madre: ARIAS BUSTOS CARMEN ALMIDA

Fecha de expedición: 18 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: JAIRO JORGE GUILLEN CELI - LOJA-LOJA-NT 7 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 173-049-46343



173-049-46343

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
TANDAZO ARIAS MARLON FRANK
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LOJA
 PALTAS
 CATACDCHA
 FECHA DE NACIMIENTO 1971-01-22
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIA JOSE
 CANCHINGRE ESPINOZA

N. 110284961-7




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TANDAZO ERAS MEDARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARIAS BUSTOS CARMEN ALMIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2017-02-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-18

V4443V4244
 0008 1234

10M 16 12 697 31




DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL TITULAR


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



083 JUNTA No.
083 - 281 NUMERO
1102849617 CÉDULA

TANDAZO ARIAS MARLON FRANK
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA
 LOJA CANTON
 SUCRE PARROQUIA

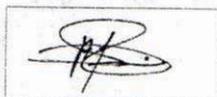
CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1100568649

Nombres del ciudadano: GUERRERO ROSA AMELIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: GUERRERO SAMBRANO DORINDA AURELIA

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: JAIRO JORGE GUILLEN CEU - LOJA-LOJA-NT 7 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 173-049-46545



173-049-46545

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRERO ROSA AMELIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1952-09-19**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**

Nº **110056864-9**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRERO SAMBRANO DORINDA AURELIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2014-09-05
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-05

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V434314444




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

021 JUNTA No.
021 - 057 NÚMERO
1100568649 CÉDULA

GUERRERO ROSA AMELIA
 APELLIDOS Y NOMBRES


 LOJA PROVINCIA
 LOJA CANTON
 SAN SEBASTIAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:




**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA "PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD
CIA. LTDA."**

En la ciudad de Loja, a los veintiocho días mes de agosto del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el local de la Compañía ubicada en frente de la calle Paris S/N de esta ciudad de Loja, se constituyen las siguientes personas en su calidad de socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.**, señoras **Dayana del Cisne Núñez Abarca**, quién ejerce la presidencia de la Compañía y la señora **María José Canchingre Espinoza**, actúa como secretaria la segunda de las comparecientes quién además ejerce la Gerencia General de la Compañía, las comparecientes acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria con carácter de Universal, para tratar los siguientes puntos como orden del día: 1.- Conocimiento de las Renuncias presentadas por la Señora Gerente General y la Presidente a sus cargos respectivos y nombramiento de nuevo Gerente General y Presidente de la Compañía de Responsabilidad Limitada **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.**; y, 2.- Aprobación de cesión de participaciones y autorización e ingreso de nuevos socios; orden del día que es aprobado.- Una vez que la Señora Secretaria ha constatado la presencia del quórum, y estando presentes los socios que forman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, la señora Presidente, pone en consideración el orden del día, el mismo que es aceptado por unanimidad por los socios presentes que constituyen el cien por ciento capital suscrito y pagado de la Compañía.- Luego de haberse aceptado el orden del día, se pasa a la deliberación correspondiente. **PRIMER PUNTO.-** La Señora Gerente General y la Presidente de la Cía. referida, manifiestan a los socios que por cuestiones mercantiles y personales les es imposible seguir ejerciendo la Gerencia General y la Presidencia de la Compañía de Responsabilidad limitada **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.**, de la forma que lo venían asciendo, razón por la cual presentan su renuncia con el carácter de irrevocable, y solicitan a la Junta General se acepte sus renuncias disponiendo el nombramiento de un nuevo Gerente General y Presidente. Luego de las respectivas deliberaciones los socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.**, por unanimidad **RESUELVEN:** 1.1 Aceptar la renuncia de la señora

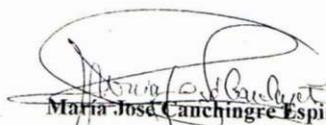


Gerente General y de la Presidente que ha sido presentada con el carácter de irrevocable; 1.2 Nombrar como Gerente General de la Compañía a la señora **Dayana del Cisne Núñez Abarca** y como Presidente al señor **Renato Gabriel Muñoz Valdivieso**, para lo cual se emitirá los nombramientos correspondientes. Se autoriza a los nuevos administradores nombrados emitir los nombramientos correspondientes.

SEGUNDO PUNTO.- La socia señora **María José Canchingre Espinoza** manifiesta que es su voluntad separarse de la Compañía para lo cual solicita a la Junta General de Socios, la autorización correspondiente para proceder con la cesión de sus cuarenta y cuatro participaciones (11%) que posee como socia de la Compañía de Responsabilidad Limitada **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.**, a la señora **Rosa Amelia Guerrero**; así mismo, la socia de la Compañía **Dayana del Cisne Núñez Abarca** solicita la autorización correspondiente para proceder con la cesión del (26 %) del total de sus participaciones que son trescientos cincuenta y seis (89%), por lo que le corresponde ceder ciento cuatro participaciones que es parte de lo que posee como socia de la Compañía **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.**, de la siguiente manera; el (20%) que corresponde a ochenta participaciones al señor **Renato Gabriel Muñoz Valdivieso**; y, el (6%) que corresponden a veinticuatro participaciones a la señora **Rosa Amelia Guerrero**.- Luego de las respectivas deliberaciones los socios de la Compañía por unanimidad RESUELVEN 2.1 Autorizar la cesión de las cuarenta y cuatro participaciones (11%) que la socia señora **María José Canchingre Espinoza**, mantiene en la compañía; así mismo RESUELVEN autorizar la cesión de ciento cuatro participaciones que corresponde al (26%) que son parte de las participaciones que la socia señora **Dayana del Cisne Núñez Abarca** mantiene en la Compañía.- En este estado la Gerente General de la Compañía manifiesta a los demás socios si tienen la intención de hacer uso del derecho de preferencia que establece el Art. Once del Estatuto Social, por lo que manifiestan que no desean ejercer dicho derecho. 2.2 Las socias señora **María José Canchingre Espinoza** y **Señorita Dayana del Cisne Núñez Abarca** solicitan a la Junta General de Socios, la autorización correspondiente para proceder con la cesión de sus participaciones en la forma descrita en líneas anteriores que mantienen en la Compañía, para lo cual además solicitan a la Junta se autorice el ingreso de los nuevos socios señor **Renato Gabriel Muñoz Valdivieso** y **Rosa Amelia Guerrero**, como nuevos socios de la Compañía a quienes desean transferir sus participaciones, lo que luego de la



deliberación correspondiente, es aceptado por la Junta General de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD Cía. Ltda.**- Luego de haberse tratado todos los puntos del orden del día, se declara un receso con la finalidad de redactar el acta. Siendo las once horas la señora Presidente reinstala la sesión, y se da lectura al acta, cuyo contenido es aprobado por todos los socios por lo que proceden a la firma al pie de la misma.


María José Cauchingre Espinoza
GERENTE GENERAL

C.I: 1103853808


Dayana del Cisne Núñez Abarca
PRESIDENTE

C.I: 1717670622





TRÁMITE NÚMERO: 3597

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	2822
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	48
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /LOJA /29/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CONYUGES MARIA JOSE CANCHINGRE ESPINOZA Y MARLON FRANK TANDAZO ARIAS, TRANSFIEREN CUARENTA Y CUATRO PARTICIPACIONES (44) A FAVOR DE ROSA AMELIA GUERRERO, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017



ABG. ALFREDO ANTONIO ENRIQUE ALVARADO GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



Factura: 004-002-000028143



20171101007000409

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

RAZÓN MARGINAL N° 20171101007000409

MATRIZ	
FECHA:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. (9-31)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-09-2014
NUMERO DE PROTOCOLO:	2014110107P0005002

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUERRERO ROSA AMELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	GEDULA	1100598649
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171101007P02000

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

